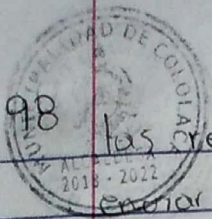




Sesión ordinaria celebrado por la honorable corporación municipal de Cololaca Tempira hoy 04 de Julio del año 2022; Presidida por la señora alcaldesa municipal Bernardina Henríquez Márquez, en el salón de sesiones de esta municipalidad con inasistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlando Natorén y con asistencia de los señores regidores: José Alejandro Melgar Berta Lidia Melgar, José Amairil Rivera, Keysi Boret Herrera Saúl García Fuentes, Sinia Odily Díez, Mario Enoe Melgar y Alexander Melgar, por ante la secretaria da fe. 1ª La señora alcaldesa dió la bienvenida a todos los presentes. 2ª Habiendo realizado la comprobación la Señora alcaldesa declaró por abierta la reunión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3ª La Secretaria municipal dió lectura al acta de la Sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4ª Informes de alcaldesa; a) La señora alcaldesa informó que el 18 de Junio del año 2022, se recibió el dictamen de subsanación de Rendición de cuentas acumulado e informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del I trimestre del año 2022, enviado por los oficinas de Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, en el cual se hicieron algunas observaciones, las cuales han sido respondidos y se da a conocer cada una de los respectivos respuestas. La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerda aprobar el informe de subsanación presentada. b) Así mismo la señora alcaldesa informó que en cumplimiento al acuerdo ejecutivo N° stss 308-2022, artículo 79 de la ley de municipalidades, publicado el 06 abril en el diario oficial la gaceta se debe cobrar por cada mesa de billar \$ps. 342.02, cobro que deberá realizarse los primeros diez días de cada mes. c) La sra. alcaldesa también informó que debido a que en el primer trimestre se ha recaudado un 30.94% uno de



las recomendaciones para mejorar la recaudación es
mejorar el aviso de cobro de impuestos a los contribuyentes

d) La Señora alcaldesa también informó que ya se recibió la transferencia correspondiente al primer trimestre del año 2022 por la cantidad de tps 3,940,715.10; Así mismo informó que el aumento de transferencia para el año 2022 es por la cantidad de tps. 1651.25 mensuales, haciendo un total de tps. 19,915.00 al año; por que solicita a la corporación municipal su autorización para ampliar, estos fondos al proyecto construcción del puente de la quebrada El cuadro de la comunidad de Malsincales; la corporación municipal acuerda ampliar los fondos de aumento de transferencia al proyecto antes mencionado. e) Así mismo la

Señora alcaldesa propone continuar con algunos proyectos que están en ejecución como ser la casa comunal de Linda vista a la cual se canceló la estimación # 4 por tps. 8,555.32 y la retención de calidad por tps. 31,374.69 haciendo un total de tps. 39,926.01, al igual que se realizó el pago de la estimación de Pre-clínica del centro de salud Malsincales estimación # 4 por la cantidad de tps 351,507.84 y la retención de calidad por tps. 44,711.04 haciendo un total de tps. 396,218.88; al igual la Señora alcaldesa propone que en vista que en el primer contrato no se incluyó la instalación de cerámica y balcones, realizó una cotización para realizarlos este año con la partida de Salud; la corporación municipal por unanimidad acuerda realizar las cotizaciones para instalar la cerámica y balcones en la preclínica del Centro de salud de Malsincales.

f) La Señora alcaldesa también informa que con los Fondos de transferencia recibidos se procederá a realizar pago a algunos proveedores que se les adeudan, al mismo tiempo propone a los miembros de corporación que si alguien de ellos quieren estar presentes al

momento de realizar los pagos para observar que el proceso administrativo se maneja con transparencia, Los pagos a realizar son los siguientes: constructora la copaneca representada legalmente por Marlon Joel López Lps. 1,100,000.00, constructora Pleytez Peña representada por el señor Javier Pleytez Peña Lps. 235,390.00; constructora Morpley S de R.L. De C.V. representada por Marvin Pleytez Peña Lps. 203,550.00; Bodega y bazar el Descuento Lps 150,000.00; Bodega y ferreteria La copaneca Lps 50,000.00 Vimaco Lps 150,000.00; Evenor Melgar Lps. 8,641.00 Adon Cartagena reparación de patrulla Lps. 15,620.00 combustible para apoyo de traslado de pacientes y para traslado de material arena, grava y piedra del tanque viejo al tanque nuevo Lps. 10,386.00; Pago de dos ataúdes Lps. 11,000.00 a funeraria ocotepeque. a Rafael Antonio Melgar Lps. 383,300.00, horas retro y balastado parcial en diferentes tramos. g) De igual forma propone que con el excedente de los fondos de transferencia despues de realizar los pagos mencionados, se de seguimiento al parque de cololoca que cuenta con un presupuesto aprobado de Lps 900,000.00 y la construcción del salón de usos múltiples de las Flores. para lo cual se debe realizar un cabildo abierto en dicha comunidad y así socializar el inicio de la obra. al igual instruir a la unidad tecnica para que proceda a realizar las cotizaciones de obra y suministros del proyecto; la corporación por unanimidad acuerda aprobar los informes realizados por la señora alcaldesa y la celebración del cabildo abierto el día 24 de Julio del presente año. h) la señora alcaldesa también informó que se había gestionado un banco de 7 transformadores de 75 me para mejorar la fluctuación del fluido eléctrico del sur debido a que había bajo voltaje y la energía se iba constantemente provocando daños



en los electrodomesticos, proyecto logrado en el gobierno anterior pero en esta administraci3n de don Ram3n los retiraron sin ninguna justificaci3n y se visit3 los oficinas de la ENEE para investigar el porque se hab3an retirado ya que era un proyectos establecido, donde me respondieron que eran 3rdenes de presidencia trasladarlos al departamento de Olanch3

1) Al mismo tiempo informo que visit3 las oficinas del Tribunal Superior de Cuentas, Bienes Nacionales y Asesor3a legal de AMHON esto debido a la denuncia obtenida de que personas se estaban adueñando del terreno del campo, procediendo a reunirse con los partes involucrados vendedores y personas denunciantes, como alcaldesa plante3 la situaci3n como se hizo en reuni3n de corporaci3n que dicho terreno se hab3a obtenido producto de una donaci3n del diputado Marco Agusto Hernandez mediante documento privado de medidas de 120 de ancho por 180 de largo (metros) y al momento de realizar la inspecci3n dicho terreno no tiene los medidas que establece el documento; la consulta surge a raz que los vendedores proponen que si se pod3a rectificar el documento con los medidas encontrados en campo, en las tres oficinas visitadas la respuesta fue que la corporaci3n municipal no puede corregir medidas ya establecidos seg3n documento emitido en el a3o 1993, porque este ya cuenta como patrimonio de esta municipalidad siendo este reportado en rendici3n de cuentas de cada a3o, si la corporaci3n acuerda elaborar un nuevo documento con otras medidas incurrir3 en el delito de falsificaci3n de documentos p3blicos; al mismo tiempo el abogado del Tribunal Superior de Cuentas sugiere que se debe informar al pueblo mediante cabildo abierto que esta corporaci3n no est3 de acuerdo en corregir medidas ya reportados

al herario publico, debido que la corporación solo es administradora y no dueña del inmueble ya que este es de carácter público 5º Informe de Regidores: a) La regidora Mario Enoc Melgar informa que asistió a una reunión a Valladolid junto a otros dos compañeros regidores donde se les habló sobre la actualización de los reglamentos municipales, la implementación de la tabla de avisos, sobre el proceso de compras a través de oncae y sobre un plan de ensanchamiento urbano que es necesario elaborar para un mejor ordenamiento territorial, de igual forma manifestó que algunos vecinos del casco urbano no recibieron invitación para asistir al cabildo abierto realizado, también expresó que uno de los acuerdos del cabildo abierto fue reunirse con los miembros de la Junta de agua del casco urbano para tratar el tema de la basura. b) La regidora Keyssi Herrera preguntó sobre dos contenedores de material didáctico que serán recibidos en la Mancomunidad Sol así mismo solicita el estudio de alcantarillado sanitario de Cololaca, el cual le explica la señora alcaldesa que debe actualizarse porque se hizo hace vario tiempo y los costos del presupuesto están desfasados. c) El regidor José Aníbal Rivera informó que se reunió con el ing. Miguel, encargado del proyecto de aulas de la comunidad de Malsmcales, en donde le informó que se paró la construcción del proyecto debido a que no le han pagado, el proyecto se finalizará al recibir el pago correspondiente. 6º Asuntos varios: a) El señor Rodis Humberto Alvarado propone que se le exige a toda persona que venda bebidas alcoholicas tenga un bano para que los personas no tengan que orinar en la calle, y antes de otorgar un permiso de operación se realice una inspección para ver si reune las condiciones para el negocio. b) El señor Denis Saúl Melgar manifiesta que se organizará una directiva para legalizarla para gestionar y administrar El campo El Raspadito, ya que se necesita realizarle



mueños mejores como ser el cercado, la iluminación entre otros pero para ello se organizó, la señora alcaldesa le explica que deben presentar la planilla de la directiva con 15 días de anticipación para luego ser juramentada.

c) El señor Adán Rodezno informa que ya es insoportable el botadero de basura en la calle hacia la Florida ya que la basura se encuentra regada por toda la calle, así mismo informa que hay personas extrayendo arena y piedra debajo del puente de la Florida y la piedra la están amontonando sobre el puente. Respecto a la basura la señora alcaldesa manifiesta que se enviará la retro a recoger y enterrar la basura y sobre la extracción de recursos se debe denunciar a los personas que lo están haciendo y se enviará a realizar inspecciones para tratar de solucionar esta problemática.

d) El señor informo que ya se aserió la madera para los hacacos de los tropichez.

7° Lectura de Correspondencia: a) El Profesor Wilmer Henríquez Director del CEB Manuel Bonilla solicita instrumentos para la banda de dicho centro educativo los instrumentos solicitados son: dos bombas, una timbakera, dos liras y tambores, además 10 horas de instructor para capacitar a los alumnos y un maestro para el desfile de septiembre se acordó cotizar los instrumentos en la distribuidora occidental y en el pájaro azul. b) Vecinos de la comunidad de El Sesesmil Planei solicitan a la corporación municipal los siguientes materiales para la construcción de la cerca del Centro Educativo de dicha comunidad, estos son: cinco camionados de arena, cuatro camionados de piedra, diez laminos de zinc, dos rollos de alambre esclon y la mano de obra calificada, su solicitud fue aprobada. c) La sociedad de Padres de familia del CEB Luis Urbina de la comunidad de El Riito solicitan a la corporación su apoyo para la reconstrucción de la cerca perimetral y el porton ya que se encuentran en mal estado, tambien el alumbrado

eléctrico, se acordó aprobar el apoyo con el portón y presupuestar la construcción de la cerca para el próximo año.

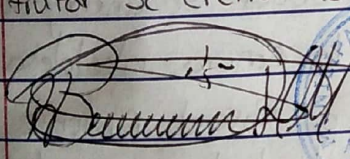
d) Vecinos de la comunidad de El Zapote, solicitan a la corporación su colaboración con Lps. 30,000.00 para la reparación de la hamaca que da acceso al vecino país el Salvador ya que se encuentra muy dañada y la comunidad vecina aportara la otra parte para la reparación se acordó aprobar dicha solicitud, ya que es una necesidad porque los vecinos de El Zapote acuden al vecino país para atención médica y comercio debido que les queda muy próximo. e) El personal de salud de la C. de Cololoca Tempirio solicita apoyo a la corporación municipal con transporte para la Jornada de vacunación contra el Sarampión, Rubiola, Parotoditis y poliomielitis la cual se estará realizando del 24 de Julio al 31 de Julio la corporación aprobó la solicitud de salud. f) La Sra. Maria Dolores Alvarado solicita autorización para pasar un tractor por el río el Jute hacia arriba a una zona de su propiedad ya que necesita construir un muro para proteger su propiedad, la corporación manifiesta que no es posible ya que una máquina causaría daños al río ocasionando otra problemática por lo que le recomienda realizar el trabajo con personas y no con máquina además a partir de la fecha las personas que necesitan extraer recursos o hacer uso de ellos deben tramitar su licencia ambiental, g) La Señora Angelita Velazquez solicita un predio para la construcción de su vivienda, se envió a realizar la inspección y de no haber inconvenientes se procederá a realizar la respectiva entrega. h) Así mismo se presentaron los señores Maria Mejia y Leonel Mejia a solicitar un dominio pleno, se acordó realizar la inspección y proceder a tomar medidas.

8° Dominio Pleno: Personalmente y mediante solicitud compareció el señor Glandis Mejia, mayor de edad, soltero, hondureño, vecino de este municipio de Cololoca Tempirio



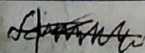
con residencia en Malsincal Tololoca Lempira con DNI 1304-1984-00057 quien solicita a la honorable corporación municipal que por sus dignos medios y con todos los trámites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno un lote de terreno de la capacidad de 0.08 de manzana, equivalente a una área de 560 metros cuadrados de extensión superficial, ubicado en Malsincal, Tololoca Lempira el cual tiene los medidas y colindancias siguientes: AL OESTE: De la estación 1 a la 2 mide 37.10 metros y colinda con propiedad de Leonel Mejía; AL NORTE: De la estación 2 a la 3 mide 20.50 metros y colinda con propiedad de Mario Julia Urbina Melgar; AL ESTE: De la estación 3 a la 4 mide 8.20 metros, de la estación 4 a la 5 mide 8.00 metros, de la estación 5 a la 6 mide 26.90 metros y colinda con propiedad de la señora Maria Rivera Mejía, AL SUR (mide 26.90 metros y colinda con propiedad de la señora) de la estación 6 a la estación 1 mide 13.20 metros y colinda con calle pública, con un valor catastral de Lps 1,600.00 (mil seiscientos lempiras) CONSIDERANDO: Que el peticionario reúne todos los requisitos que la ley señala, CONSIDERANDO: Que el costo total del inmueble según plan de Arbitrios y tabla catastral es de 1,600.00 (mil seiscientos lempiras). CONSIDERANDO: Que el peticionario deberá enterar en la tesorería municipal la cantidad de Lps 160.00 (ciento sesenta lempiras) como valor del inmueble equivalente al 10% de su valor catastral. CONSIDERANDO: Que el inmueble solicitado en venta con dominio Pleno, se desmembre del título Planes y Pocayos inscrito bajo el número 1988 paginas de la 55 a la 141 del tomo XII y reinscrito bajo el número 88 del tomo 720 ambas del registro de la propiedad del departamento de Lempira. Por tanto La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y tomando en cuenta la solicitud presentada

y de conformidad con el artículo número 70 de la ley de municipalidades y Artículo 108 de Decreto legislativo 125-2000, Resuelve Otorgar título de dominio pleno del inmueble descrito en el preámbulo de esta resolución al señor Glandis Mejía de generales antes expresado, previo al pago de la cantidad de Lps 160.00 (Ciento sesenta lempres) como valor del inmueble equivalente al 10% del valor catastral los que deberá enterar en Tesorería Municipal en consecuencia se transfiere al peticionario el dominio, posesión, usos, Servidumbres y demás derechos reales inherentes al inmueble relacionado, se autoriza a la secretaría municipal para que certifique el presente acuerdo de venta de dominio pleno a favor de Glandis Mejía la que surtirá para efectos de escritura pública, se extiende copia al registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este departamento de Lempira para su inscripción correspondiente y surtan efectos legales de ley. observación al inciso d) del punto #04 el monto de Lps. 19,975.00 de ampliación de transferencia es aprobada para ampliar al proyecto construcción del puente de la quebrada el cuadro de la comunidad de Planes. No habiendo más de que tratar se cierra la reunión y se firma el acta paraconstancia



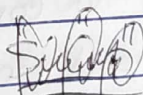
Arnoul Rivera

Arnoul Rivera

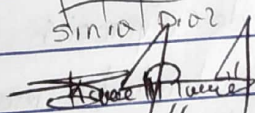


José Alejandro Melgar

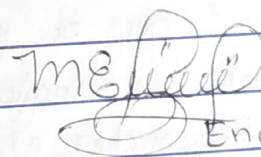




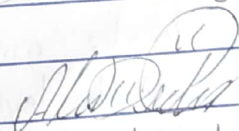
Sinia Pro



Kerisi Honora



Enoe Melgar



Alexander Melgar





Acto # 16

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de cololaca tempesta hoy viernes 22 de Julio del año 2022, Presidida por la señora alcaldesa municipal Bernardina Henríquez Márquez con asistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlando Naforen y los señores regidores: José Alejandro Melgor Santos, José Arnauil Rivera, Keysi Baret Herrera, Sinia Odely Díaz Rivera, Mario Enoc Melgor y Alexander Melgor, por ante la secretaria que da fe:

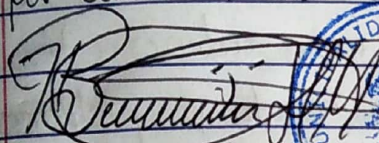
- 1° La señora alcaldesa dió la bienvenida a todos los presentes.
- 2° Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierta la reunión y dió a conocer la agenda a desarrollar.
- 3° La secretaria municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia.
- 4° Informes de alcaldesa: a) La señora alcaldesa informó que esta semana sostuvo reunión con algunos copetantes para el proyecto de agua de Anosánchez y Tecomapa coincidiendo que lo primero que se debe hacer es identificar una fuente que beneficie a ambas comunidades, ya que la comunidad de Anosánchez ya compró una fuente pero para su población, pero la corporación municipal aportaría para dicho proyecto solo si las dos comunidades se unen para realizar un solo proyecto. b) Así mismo la señora alcaldesa informó que se pagaron lps. 100,000.00 a Rafael Antonio Melgor por arriendo de la cancha de fútbol de la comunidad de Anosánchez. c) De igual manera la señora alcaldesa explicó a los miembros de corporación presentes sobre el cumplimiento de la ley como autoridades municipales respecto a la explotación de recursos, tanto bosque como arena y piedra, permiso para portación legal de armas, y se debe explicar a la población sobre el cumplimiento de los mismos para que no infrinjan estas normas por desconocimiento, así mismo dió a conocer los nuevos requisitos para solicitud de licencia no comercial para explotación de bosque, de las cuales

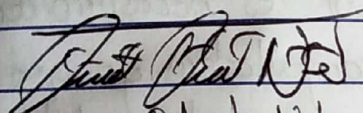
algunos son muy difícil para cumplir considerando que han sido creados en un contexto generalizado, por lo que sería conveniente coordinar una reunión con el coordinador del ICF y los alcaldes de la Mancomunidad Sol para tratar de establecer un convenio que flexibilice algunos de los requisitos para ayudar a la ciudadanía; La regidora Morra Erce Melgar También propone conveniente reunirse con los miembros de la policía nacional para tratar sobre el tema de la explotación de recursos buscando alternativas donde la población no sea afectada, por lo que se acordó invitarles a la reunión del 02 de agosto; Respecto a la extracción de arena y grava y piedra, la señora alcaldesa propone presentar a través de AMHON vía decreto una propuesta para flexibilizar los medidas para ayudar a la población, y que cada ciudadano que vaya a construir su vivienda tramite su permiso de construcción y presente una minuta de los materiales que emplearía en dicha construcción como ser, arena, piedra, y madera esto permitiría un control en la extracción de recursos. d) La señora alcaldesa también informó que quedaron algunos pagos pendientes como ser: instalación de alcantarillos lps 4,000.00, acarreo de arena y dos viajes a gracios a traer raciones alimenticias lps. 8,000.00; construcción cerca de Escuela La Peñona lps 30,000.00. e) Así mismo la sra alcaldesa informó que se construirá cabezales de alcantarillas en la carretera hacia la carbonera, el fondo aportará lps 163,400.00 y la corporación municipal aportará lps 144,133.64, haciendo un total de lps. 307,533.64. F) La señora alcaldesa también informó que se debe pagar lps 30,000.00 por la elaboración de 16 escanos de la iglesia de la comunidad de Los Flores, este pago se bajará del reglon presupuestario Apoyo a lo mujer. g) De igual forma la señora alcaldesa expone los temas a tratar para el cabildo abierto del domingo 24 en la comunidad serian los siguientes: Apertura de ofertas

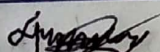


para la construcción de salón de usos múltiples Los Flores.
El tema sobre levantamiento catastral, y licencia de aprovechamiento no comercial de bosque y material de construcción.
5º Informe de regidores: a) El señor vice alcalde Oscar Orlando Natorén informó que ya se elaboró el portón de la escuela la Peñona, la corporación dará el material y se pagará por mano de obra lps. 2,500.00. b) El regidor José Arnauil Rivera informó que recibió una comisión de salud quienes andaban supervisando el funcionamiento de las unidades de salud. Así mismo informó que se realizó la limpieza del predio del CEB Ludisloo Urbino de la comunidad de Malsincales se pagará lps. 1,200.00 de jornales, de igual forma agregó que ya se pintó el centro de salud de Malsincales. c) El señor vice-alcalde Oscar Orlando Natorén también informó que se instaló una alcantarilla en el paso del Jocomical a la granadilla. d) La regidora Keysi Herrera sugiere que cuando se presenten personas de comunidades lejanas a sesión de corporación, se atiendan antes que los demás puntos a tratar en la agenda; la sra alcaldesa le explicó que se puede llegar a un acuerdo pero es importante respetar el desarrollo de la agenda. e) La señora alcaldesa sugiere a los miembros de corporación presentar sus informes por escrito. f) La corporación municipal acordó convocar a la Junta administradora de agua del casco urbano a la sesión del 02 de agosto para tratar el tema de la basura; Así mismo se acordó que para la sesión de cabildo abierto del domingo 24 de Julio se dará una merienda a los presentes de un fresco o jugo y una galleta. 6º Asuntos varios: a) se recibió solicitud del CEB Manuel Bonilla de vestuario para el cuadro de danza, se aprobó la solicitud, deberán presentar las medidas para saber la cantidad de materiales necesarios. b) Se presentaron las señoras Bonasa Melgar Sandy Milla, Gloria García, Darling Patricia Aquino quienes manifiestan que debido a que ya se les realizó la entrega

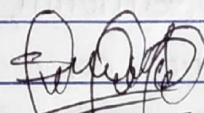
de su predio para construcción de sus viviendas y quieren construir una carretera pero hay un vecino que se está adueñando de algunos predios y no quiere dar posada para la construcción de la carretera, por lo que se acordó delegar al Juez Político para que vaya a realizar una inspección. La señora alcaldesa presentó a la corporación municipal los soportes de pagos realizados a proveedores como facturas, copia de cheque autorizaciones explicando de manera transparente el proceso de pago en la municipalidad 7^º. No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la reunión firmando lo presente para constancia.

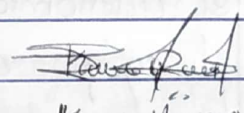

Bernardino Henríquez

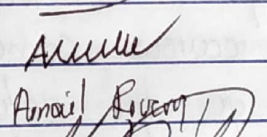
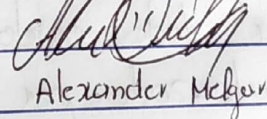


Oscar Orlando Nolasco

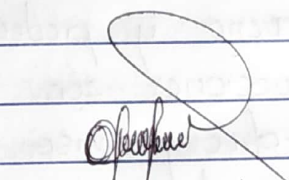


Alejandro Melgar


Smila DÍAZ


Keysi Herrera


Annal Rivera

Alexander Melgar


Johnny Santos

Acta #17-2022

Sesión de cabildo abierto, celebrada por la honorable corporación municipal de Cololaca Temprera hoy domingo 24 de Julio del año 2022, Presidida por la señora alcaldesa municipal Bernardino Henríquez Moíquez, en la casa común de la Comunidad de Los Flores, con asistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlando Nolasco y los señores regidores: José Alejandro Melgar Santos, Keysi Baret Herrera, José Annal Rivera, Saúl García Fuentes, Smila Dily Díaz, Mario Eric Melgar y Alexander Melgar por ante la secretaria que da fe; 1^º La señora alcaldesa dio la bienvenida a todos